

Importancia de la contribución para la disciplina correspondiente y para la Universidad Metropolitana¹.

Hay abundante evidencia empírica en nuestra historia reciente como país, así como referencias bibliográficas, de que los políticos se comportan estratégicamente cuando toman decisiones en primer lugar y en segundo lugar, de que se comportan más como optimizadores (minimizadores) de la responsabilidad (culpa) que tienen sobre los resultados deficientes de su gestión que como (maximizadores) solicitantes de crédito político (reclamo de los éxitos como proporcionadores de bienestar). En tal sentido están los trabajos de Sebastián Edwards-Guido Tabellini (1991)² y de R. Kent Weaver³ (1986).

La minimización de la responsabilidad, que en lo adelante llamaré “*evitación de la culpa*”, término utilizado internacionalmente en el ámbito de la ciencia política (Blame Avoidance Behavior o BAB) es un tema llamativo y ha atraído amplia atención académica desde variadas vertientes. Aún así, el estudio de la conducta de evitación de la culpa exhibida por los funcionarios públicos aún se encuentra disperso y no concentrado pues de alguna forma todavía no aglutina ni factores contextuales ni investigación comparativa. Lo anterior ocasiona un cierto grado de inhibición en la categoría de hallazgos generalizados, necesarios para comprender mejor las posibles consecuencias para el proceso de las políticas y el funcionamiento de los sistemas políticos.

Considerando lo anterior, el 23er Congreso de Ciencia Política (Julio 2014, Montreal, Canadá), patrocinado por la International Political Science Association, ha creado un panel denominado “*Taking the Study of Blame Avoidance Behavior to the Next Level*”, ubicado en la sesión RC30 Comparative Public Policy, invitando a las contribuciones que abordan el reto del estudio de la evitación culpa y por lo tanto contribuyen a una teoría general de la conducta de evitación de la culpa. En tal mencionado panel se le dará la bienvenida a los documentos que emplean métodos innovadores para abordar el reto de la investigación comparativa en un complejo campo de estudio y nuestro trabajo Unimet “*A scandal in response to a first scandal*” constituye un aporte en ése sentido.

El trabajo objeto de la justificación de importancia, “*A scandal in response to a first scandal*”, fue expuesto en el VIII Congreso de Investigación y Creación Intelectual de la Unimet que tuvo lugar entre el 21 y el 25 de mayo de 2012.

¹ Title: “*A scandal in response to a first scandal*”, Author: Professor César Tinoco, Status: Abstract accepted, Paper: Submitted, Session: RC30 Comparative Public Policy, Panel: Taking the Study of Blame Avoidance Behavior to the Next Level. International Political Science Association, 23rd World Congress of Political Science, July 19 - 24, 2014, <http://www.ipsa.org/events/congress/montreal2014/theme>

² Sebastian Edwards and Guido Tabellini (1991), “*Political Instability, Political Weakness and Inflation: An Empirical Analysis*”, National Bureau of Economic Research Working Paper No. w3721.

³ R. Kent Weaver (1986), “*The Politics of Blame Avoidance*”, Journal of Public Policy, Vol. 6, No. 4 (Oct. - Dec.), pp. 371-398.

Su título original, tal y como se evidencia en el libro resumen de ponencias, fue "*El escándalo como respuesta a un primer escándalo*" y es la continuación de una línea de investigación relacionada con el tema de banca y finanzas, específicamente en la materia "*Gerencia de Instituciones Financieras*" ya eliminada y que pertenecía al pensum de la mención Gerencia de Finanzas.

Dicha línea de investigación desembocó en dos trabajos previos expuestos en el IV Congreso de Investigación y Creación Intelectual de la Unimet (17 al 20 de mayo de 2004) y publicados en la revista Anales: el primero con el título de "*Dinámica del rumor y operaciones psicológicas de daño reputacional*" (Vol.4, No.2, Nueva Serie, 2004: 155-169) y el segundo con el título de "*Inestabilidad de la Desinformación, Escándalo y Operaciones Psicológicas*" (Vol. 5, No. 1, Nueva Serie, 2005: 45-56).

El tema de los rumores que originan corridas bancarias, o efecto contagio, fue tratado en nuestra universidad por primera vez por Manzanilla y Gutierrez⁴ (1996). En mi trabajo de dinámica del rumor y operaciones psicológicas de daño reputacional propongo un sencillo modelo epidémico con el propósito de constatar la altísima velocidad de propagación del rumor lo cual me permitió afirmar que las acciones para contrarrestar rumores sobre la posición financiera de un banco se ubican en su casi totalidad en el campo preventivo y mediante la inmunización del potencial propagador (que no iniciador) del rumor.

En mi segundo trabajo me planteé describir lo que sucede en el Nivel de Información de un individuo cuando el centro de poder (un gobierno de heurística no-civil y totalitario) lanza una operación psicológica para distraer y desinformar. De hecho lo que quería demostrar –y el sencillo modelo planteado al respecto así lo corroboró– era que en nuestra sociedad global-digital la desinformación es inherentemente inestable y conduce a los medios formales a un proceso de búsqueda y confirmación-validación de toda la información posible de conocer sobre un suceso como por ejemplo, el caso PDVAL: Cuando sucede la alteración de la cotidianidad, alteración a la que llamo escándalo y la cual simulo mediante una función escalón unitario, el individuo adquiere información más rápidamente.

La observación de ciertos hechos ocurridos en Venezuela me llevó a identificar la ocurrencia en los mismos, de dos escándalos en secuencia: uno que sale a la luz de la opinión pública de manera fortuita y otro con que el centro de poder responde o bien para enmascarar el hecho así sucedido (Blame Avoidance Behavior) y descubierto o bien para ganar tiempo y preparar su respuesta.

La importancia de los tres trabajos reside en que en primer lugar fueron concebidos y desarrollados en la Unimet, en una materia del ciclo de concentración de una maestría y fueron expuestos en Congresos de Creación Intelectual. En segundo lugar, describen mediante modelos sumamente sencillos,

⁴ Manzanilla F., y Gutierrez, P. (1996), "*Aplicación de Modelos de Contagio para el Análisis de la Crisis del Sistema Financiero Venezolano*" (Tesis de Maestría), Caracas, Universidad Metropolitana.

pues los tres parten de una ecuación diferencial de 1er orden, hechos sumamente complejos cuya dinámica se maneja de manera empírica pero no con base en modelos. Debemos recordar que un modelo es una representación simplificada y aceptable de un proceso del mundo real y está constituido por un conjunto de consideraciones o variables observables, y en consecuencia medibles. El propósito del modelo es permitir la gerencia de un proceso del mundo real al que hace referencia.

Otra aplicación, que justifica la importancia del trabajo más reciente y objeto de la solicitud de financiamiento para participar en evento científico, es su uso generalizado en todo tipo de instituciones dentro de la perspectiva de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Aquí la temática específica es la relacionada con la denominada "*License to Operate*" (LTO).

Desde la perspectiva de una estrategia de relacionamiento con el entorno, la RSE puede definirse como la capacidad que tiene una empresa para responder a las expectativas de todas las partes interesadas. Por su parte el riesgo sería la posibilidad de ocurrencia de una situación no deseada. El modelo de dos escándalos sucesivos se insertaría dentro del proceso que permite la identificación y gerencia de riesgos. Una vez realizado el "*mapa de issues*", o asuntos clave en matriz de impacto-probabilidad, si se materializa un issue con características de escándalo, el modelo indica una estrategia comunicacional de intensidad alta o moderada dependiendo de lo que se desee.